

14 de septiembre de 2022

CARTA CIRCULAR



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Ferrao', written over a light blue horizontal line.

Dr. Luis A. Ferrao

ELIMINACIÓN DEL MANDATO DE UTILIZACIÓN DE MASCARILLAS

El Secretario del Departamento de Salud mediante Orden Administrativa Núm. 2022-548 decretó eliminar el mandato de utilización de mascarillas en áreas exteriores e interiores, excepto en los casos en que se trabaje o visite facilidades de salud, tales como en los hospitales, salas de emergencia, consultorios médicos, centros de salud, clínicas, laboratorios clínicos y áreas de recetario de las farmacias. El uso de mascarillas en las dependencias y salones de clases en la Universidad de Puerto Rico es opcional.

Reiteramos la disposición de la OA Núm. 2022-548 a los efectos de respetar la discreción de la persona para continuar utilizando las mascarillas y la prohibición de impedir su uso en el caso que la persona opte por su continuar utilizando la mascarilla.

Exhortamos a que la comunidad continúe con las otras medidas cautelares, tales como: lavado de manos con agua y jabón regularmente o con desinfectantes de manos, así como mantener un espacio de entre 3-6 pies entre las personas.

Puede acceder a la OA 2022-548 en el siguiente enlace: [Orden Administrativa Num 2022-538](#) .